

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE FLORENCIA, CAQUETÁ
SALA PRIMERA DE DECISIÓN**

AVISO DE SALA VIRTUAL

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia por Covid-19, el suscrito Magistrado JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día veintinueve (29) de junio de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 3:30 P.M., con asistencia de la Magistrada NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA y del Magistrado MARIO GARCÍA IBATÁ, por medio electrónico, será sometido a consideración el proyecto previamente registrado en el proceso que a continuación se relaciona:

1. TRÁMITE: APELACIÓN DE SENTENCIA

RADICACIÓN: 18001-61-05-175-2018-00290-01

PROCESO: PENAL - ABREVIADO

PROCESADO: JEFERSON HAMILTON VIUCHE RESTREPO

DELITO: INASISTENCIA ALIMENTARIA

2. TRÁMITE: APELACIÓN DE SENTENCIA – NEGOCIO SUSTITUIR POR DOMICILIARIA-

RADICACIÓN: 18001-60-00-000-2019-00105-01

PROCESO: PENAL – LEY 906 DE 2004

PROCESADOS: WILLER ALFREDO SANDOVAL CUPITRE y OTRO

DELITOS: CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO y OTRO

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día veintitrés (23) de junio de dos mil veintidós (2022), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los Magistrados convocados.

El Magistrado,

JORGE HUMBERTO CORONADO PUERTO

Firmado Por:

Jorge Humberto Coronado Puerto

**Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 2 Penal
Tribunal Superior De Florencia - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8394bf4c95c84c42de82402cf7570b3ae298494ed758bc35976fe9494a2291c6**

Documento generado en 23/06/2022 05:27:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>